

## Comunicado de la Comisión Central de Seguimiento de bolsa del Servicio Andaluz de Salud

Las Organizaciones Sindicales, SATSE, CSIF, CCOO, UGT y FASPI y la Dirección del Servicio Andaluz de Salud reunidos hoy en el máximo órgano de seguimiento del Pacto de selección de personal estatutario temporal quieren trasladar a la opinión pública:

- a) Su convicción de que el Pacto de bolsa única es el instrumento adecuado para la selección de personal temporal y el que garantiza el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el seguimiento de la misma por los legítimos representantes de los trabajadores.
- b) La magnitud de la bolsa única hace que su gestión pueda en algunas ocasiones conllevar incidencias no deseadas por los firmantes del Pacto.
- c) En la gestión de la cobertura de las contrataciones que se han efectuado durante la última semana, debido a su volumen, ha existido un mayor número de incidencias de las habituales.

Para procurar que estas situaciones no vuelvan a repetirse, las organizaciones sindicales y el SAS han acordado por UNANIMIDAD:

- 1) La totalidad de las sustituciones que se oferten se realizarán por el mismo procedimiento que se venía haciendo para el personal eventual según lo acordado en esta Comisión en su día y ratificado en Mesa Sectorial de Sanidad el 9 de agosto de 2012. No siendo necesario por tanto tener marcada opción alguna sobre el tipo de jornada.
- 2) Con carácter extraordinario y en esta ocasión, y de acuerdo con el calendario que se hará público el próximo 6 de febrero de 2015, los candidatos podrán actualizar su disponibilidad siendo ésta efectiva en un plazo de 7 días, en vez de 30 días como viene siendo la norma.
- 3) Con el mismo carácter se realizará una actualización completa de centro, vinculación y tipo de jornada, dicha actualización que habitualmente se hacía dos veces al año, será efectiva excepcionalmente el 23 de febrero de 2015. Manteniéndose las correspondientes actualizaciones programadas para este año (abril y octubre)